

DE TODO EL MUNDO

## DE SABADO A LUNES

### Los Reyes en Barcelona y Zaragoza.-Fallecimiento del maestro Bretón.-El problema regional.-Los diques exteriores de nuestro puerto.-Acuerdos entre España e Italia

#### Cómo nacen y renacen los pueblos

La sublime intuición de la vida, la sensación de su misterio infinito, se revelaba en la mente de Goethe como corriente que viene de un oscuro pasado, sin riberas y sin fin; la conciencia que logramos ganar de todo ello, constituye la Historia de la Humanidad. La superficie, ya rizada, ya convertida en espejo muerto, representa la sucesión de los pueblos, los estados de cultura, el grado de vitalidad. A la superficie de las grandes masas amorfas, emergen figuras impulsadas por la fuerza eternamente viva de la Humanidad; pueden despegar su capacidad energética y agitada, se funden otra vez en el igneo marcial. Así se producen, se destacan o decaen o mueren las culturas. Así lo pensó ese gigante de las grandes intuiciones humanas que se llamó Goethe, y así lo repite su contemporáneo, más o menos discretamente, Oswald Spengler. La cultura es una planta simbólica y como planta florece, da sus frutos y muere, siguiendo el ritmo de una vida orgánica. Creemos que si la vida no tiene fin, si la vitalidad solo se transforma y no se extingue, como no se extingue el bosque aunque muera un árbol, el ritmo de la vida es un ritmo eterno, el que enciende un sol cada vez que otro sol se apaga.

Pero no es un determinismo impersonal, un impulso independiente de la voluntad de los hombres, amor a una espontánea impulsión de la masa social lo que da perfil, carácter, a la masa de protoplasma viviente para formar un pueblo; los pueblos, tanto al nacer como al renacer, van acompañados de un espíritu heroico que supo recoger toda la potencia difusa del ambiente social; de una voluntad en el sentido que Carlyle designa al llamado escultor de pueblos. Los pueblos no son el producto de un movimiento instintivo de masa; lo que aparece como reacción inconsciente colectiva, son revelaciones más o menos indefinidas, presentimientos, intuiciones, anhelos, agitación espiritual, que surge de los invisibles senos místicos de la Humanidad, que, dirigidos o definidos por una individualidad mesiánica, realizan el hecho histórico.

Y en esta gigantesca obra de nacimiento o de renacimiento, son los tipos morales los que poseen el fulgor de los focos de energía colectiva; los procedimientos externos y puramente formales se quedan en la piel, sin penetrar en la conciencia de los pueblos. Toda grandeza se basa en la conciencia de los individuos; la patria es grande cuando todo es un negación, amor y cultura en sus hitos. Por eso no basta dotar a un pueblo de leyes nuevas para modernizarle; es necesario que la conciencia colectiva las incorpore, que se sientan y se colozan, que haya una base previa de sentimiento y de idea que permita la reconstrucción de Alemania, a raíz de las guerras napoleónicas, descuelga la figura de un gran educador y filósofo: Fichte. En su apostolado se dirigió al alma del pueblo alemán; le mostró un ideal educativo. Su acción fue espiritual. En Italia, un precursor del

#### La Lengua Valenciana

##### En la Universidad

En la clase del pasado viernes se ocupó el padre Fullana del "Auremus Opus", colección de privilegios concedidos por los Reyes desde Jaime I hasta los Reyes Católicos; hizo con este motivo varias observaciones para probar la evolución de la lengua valenciana.

En la lección de mañana tratará el escritor Jaime Bertrán, especialmente de "Obras contemplativas". Se recuerda que estas lecciones son gratuitas y tienen lugar los martes y viernes, a las seis de la tarde, en el aula número 3 de la Universidad.

#### Los de Guadalajara regresan

Ayer, como anunciamos, llegaron los contingentes del regimiento de Guadalajara, pertenecientes a la quinta de 1920, que se hallaban en África.

Fueron recibidos por el coronel y plana mayor, con la música del regimiento, así como por gran número de familias, dirigiéndose desde la estación al cuartel.

Sean bienvenidos.

#### En cuarta plana Informaciones de interés

#### Tiñase usted las CANAS

con el Agua Virginal, única que no mancha.

FARMACIA DE LA MORERA

### En el Centro Escolar y Mercantil "La futura organización regional desde el punto de vista valenciano"

Conferencia de Ignacio Villalonga

Continúan con éxito las conferencias regionalistas del Centro Escolar y Mercantil. La del sábado último corrió a cargo de nuestro querido amigo Ignacio Villalonga; la amistad que nos une al leader regionalista no ha de ser motivo para que dejemos de publicar su éxito. Ignacio Villalonga triunfó el sábado con su fácil palabra y por su pensamiento alto y reflexivo.

El regionalismo, con su triple aspecto político, sentimental y económico, tuvo en el señor Villalonga un afortunado defensor, señalando puntos de vista de gran novedad.

Otras ideas del señor Villalonga merecen también una glosa, pero preferimos dejar al comentario imparcial de nuestros lectores las palabras de nuestro querido amigo.

Comenzó diciendo que desde hace años tenía contraindicado un voluntario compromiso consigo mismo, de emplear la lengua valenciana siempre que se ocupara en público de cosas valencianas, y ello no por menosprecio del habla castellana, sino como reivindicación de los derechos de nuestro idioma, hasta tanto sean por todas reconocidos; pero que en esta ocasión quería romper momentáneamente aquel compromiso, y ello por dos razones: una, para obtener el máximo de eficacia, porque pudieran llegar a todos los oyentes, aun aquellos que no conocen nuestra lengua, y otra, porque no se considerarían sus palabras como eco de un partidismo estrecho.

Entrando en materia, dijo que el Directorio militar, al llevar a cabo su empresa de derrocar el orden de cosas constituido, se apresuró a plantear el problema regional.

"Desde cualquier punto de vista que se haga la crítica del nuevo régimen—afirmó—siempre habrá de apuntarse en su haber un gran beneficio; haber entronizado en la vida pública española la idea de responsabilidad ciudadana."

Expresó seguidamente que hay gran número de problemas planteados

en la vida española; pero que el más importante, aunque sin tener la historia, la geografía y la economía, veda por la integridad de España.

"El separatismo—dijo el ilustre conferenciante—carece de base, pues la historia, la geografía y la economía, veda por la integridad de España."

"Por ello, combatir las manifestaciones regionales, dificultar el uso de la lengua y de los emblemas regionales, es un rigor innecesario."

Recordó que el Directorio militar aspira a tener el concurso de la opinión para resolver el problema, citando la frase de Maura de que "es preciso distinguir la opinión del ruido."

"El Directorio debe prescindir de éste que se dejará oír a través de la burocracia y de los intereses provincianos; debe atenderse a la verdadera opinión."

El problema regional—añadió—no cabe solucionarlo a base de uniformismo. La periferia de la Península tiene características diferentes al centro.

### El autor de "La Dolores" ha muerto

El maestro Bretón ha muerto. El luchador constante, que supo, por una determinación de voluntad, vencer en su propio país, ya no existe. Ya no podrán los jóvenes compositores combatir al patriarca de la música. Sus consejos, acertadas observaciones, correcciones y notas musicales, lo guiarán ya los primeros pasos de los músicos noveles.

Su vida es ejemplo de constancia, de trabajo, de segura confianza, de resuelta decisión de vencer. Cualquier otro hubiera abandonado el camino emprendido. Bretón quería vencer, y venció.

Nacido en Salamanca en los últimos días del año 1850, quedó huérfano de padre a los pocos años de edad, empezando a fuerza de sacrificios, sus estudios musicales a los ocho años, bajo la dirección del maestro Píñuela, ingresando bien pronto en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

Su primera orientación musical fue como concertista de violín, y ya a los diez años formaba como violinista parte integrante de la orquesta del Teatro del Hospital. Y en memoria de Tomás Bretón fue sustituido el nombre de Hospital por el de Teatro Bretón, que aun hoy conserva.

Bien pronto sus aspiraciones se quejaron reducidas a actuar como instrumentista, y empezó a componer algunas piezas de reducidas dimensiones, y sencilla arquitectura. Pero fue, por su lozanía e inspiración, llamaron la atención de los acaudalados, que le obligaron a marchar a Madrid para perfeccionar sus conocimientos. Ingresó en el Conservatorio de Madrid en la clase de violín del maestro Juan Díaz, pero teniendo necesidad, para sub-

venir a sus necesidades, de tocar en la orquesta del teatro Variedades, de la corte.

La epidemia cólera cogió a Bretón en el momento de mayores entusiasmos artísticos, pero como a consecuencia de dicha epidemia cerraron los teatros y terminaron su actuación las orquestas, le obligó a tener que tocar como violinista en los cafés, ingresando sucesivamente en el teatro de la Zarzuela, en la Sociedad de Conciertos, y por fin en la orquesta del Circo París, de la que fue director.

Con esto termina lo que pudiéramos llamar la primera etapa de la vida del maestro. Característica suya fue la independencia de modelos y falta de personalidad definida en sus composiciones. Como no conocía la técnica musical, sus obras eran eminentemente rítmicas, pero faltas de toda arquitectura constructiva delimitada. Conveído el mismo Bretón de esto, empezó, primero solo y más tarde bajo la dirección de Arrieta, estudios superiores de armonía y composición. Deseoso de estudiar en el extranjero, solicitó y obtuvo una pensión, en plaza de mérito, de la Academia de San Fernando, ampliada económica y económicamente por el Rey Alfonso XII.

Estudió y trabajó en Roma, Viena, Milán y París, teniendo que escribir el mismo Bretón (que nunca había hecho un verso) el libreto del poema "Apocalipsis". También fue autor de letra y música de "Los amantes de Teruel". Cinco años después de su regreso volvió a representar la obra en el Real, sucediéndose los éxitos en los teatros de Barcelona, Valladolid y Valencia. Todavía en pleno éxito "Los aman-

### Recuerdos "La Ruta"

No muchos, relativamente, pero si los años necesarios para olvidarla, han trascendido desde que la ruta era para mí una preocupación de verdadera gravedad. De la misma gravedad que para un viajero puede ser el paso de un tren por una estación intermedia. Los pocos minutos entre los que oscilaba la llegada eran causa suficiente para que me molestase la espera o me irritase su pronto paso. Y esta gravedad tenía su culminación en el primer "viaje", por la mañana. Los tres adelantos rápidos (como de quien sabe de memoria el piso por la doble actuación diaria de la llamada) eran siempre, como todas las cosas que, aunque se saben fáciles, nos sobrecegan por su trascendencia, causa de un pequeño sobresalto. Y, aun más, cuando se oían desde la cama, (siempre coincidiendo con alguna acción análoga del último sueño) era el comienzo de una mañana desventurada. Llegar a la escuela después de haber pasado la ruta por casa, dejando al pasante, tras una corta tentativa de espera, que significaba inflexible su camino con los escogidos que cumplían su deber de madurar, tenía para mí la vergüenza de una falta que me hacía estar un momento y temeroso durante las primeras horas de clase.

A la salida ya era cosa bien distinta.

Primero, el momento de formar en el patio, por parejas, imponiendo silencio y orden (porque yo era "inspector" y no formaba). Y luego, abierto el portal, marchar a lo largo de la acera (éramos la ruta más larga de la ciudad) con la alegría del término de la clase y de cara a casa... y a la comida, dándose la satisfacción de amonestar a los compañeros cuando pasábamos ante alguna chiquilla. (Ya sabía yo deslumbrarlas!)

Al principio me molestaba bastante tener que corregir la formación tantas veces durante el camino, cumpliendo las órdenes del profesor — y yo me explicaba cómo costaba tanto trabajo marchar correcta y ordenadamente, "tan bonito como hacia". Luego, pasados los primeros hitos de mi cargo, recordé que la alegría cuando me hicieron inspector fue, efectivamente, tanto como por el postín de la encomienda, por la satisfacción de ir libremente atrás y adelante, con la mano suelta y el paso ad libitum, y fui dejado en paz a mis condiscipulos.

De entonces acá he visto pocas rutas. La ordenación de la vida, haciéndome ir todos los días, a las mismas horas, por las mismas calles, me ha hecho pensar que ya no existían rutas como aquellas. Ahora, de vez en vez, es un grupo de niños en espontáneas uniones de dos o tres que marchan alegremente rodeando el pasante y charlando con él en simpática democracia. Solamente alguna mañana, los chicos talladitos que van al Instituto en la ruta de los Hermanos Maristas, me han hecho sonreír como ante toda reminiscencia de antigua cursi.

"Ahora el signo magnífico de los pequeños escolares es un automóvil amplio, llamativo, ricamente vestido (Planabi lo glosó en estas columnas), que pasa anunciándose con un barlano vibrante, haciendo trepidar el pavimento y balanceándose con el engruimiento de su suspensión, algo así como el orgullo de una mujer por sus coxales. Dentro, bien cerraditos, van los señoritos estudiantes (de doce años a lo sumo) abrigados, además, por el estúpido gabán del uniforme, y bajo el cuello subido, la bufanda de seda que comparte, con la gorra de vestir, el cometido de ocultar la cara somnolienta. ¡Pobrecitos! Solo les besa el sol, rápidamente, al cruzar la acera desde el portal a la portezuela, con signo heráldico, del coche palpitante..."

Cada mañana, al verlos tan bien guardaditos, dejarse llevar a la escuela, me entra una gran alegría de poder andar y mis zapatos y hasta los "doquines", que parecen fuera del sitio para desprezarse, adquieren ante mi un "clic" simpático de cosas útiles.

Y fue una mañana de éstas cuando marchaba alegre a la oficina (alegre porque aún faltaba buen trecho) cuando vi cruzar por el pasaje de verdes y húmedos mozos una ruta como la de antaño...

Niños pequeños—bastante pequeños—de esos que siempre evocamos dando saltos y carreras, de tanto verlos, por calles y paseos siempre corrido y saltando, iban cogidos de la mano, de dos en dos, en correcta formación y... —al cabo de un momento me di cuenta— marcando el paso dando pataditos rítmicos, como los soldados de verdad!... Detrás del pasante, joven aún, pero seco, encorvado, sin afeitar, con las pierlas dobladas, en las que los pantalones parecían disminuir la carencia de extremidades, blandía una varita monda y migrienta.

No duró mucho el golpeteo de los piecitos sobre la acera. Poco a poco fue perdiéndose y hasta alguno se permitió dar un gentil salto, que hizo tropezar a su pareja agarrada a la mano. En seguida el pasante, levantando los ojos, que no la cabeza, batió la varita sobre la bolsa de cuero que el último niño llevaba a la espalda, y a golpes secos y nerviosos restituyó el ritmo de la marcha. Los neles volvieron a patear con un supremo esfuerzo... Y así cruzó esta visión incongruente por entre el jardín refrescado y reverdecido ante un niño astroso y risueño, que, sin hacer caso de las voces de una portera, (su madre?) mostraba gran empeño en plantar un árbol, blanco y mustio, que alguien arrancó, entre los frescos "ditets" de uno de los maticos...

Fue rápido el desseo... Un desseo de adelantar la ruta en dos zancadas, y reteniendo al corcovado magister, dar libertad a los pequeños galantes... sin duda. Pero ante la esquinca tras la cual había doblado el triste y caricaturesco desfile, el reloj de un comercio señalaba la hora de oficina...

El Diablot de les Becerols

#### V Feria Comercial de Bruselas

##### Del 1 al 16 de abril de 1924

Al cabo de cuatro experiencias con éxitos, esta Feria ha visto afirmarse no solamente su reputación, sino también su indispensable utilidad. Una cifra vale más que una palabra; en 1920 cubría 19.419 m<sup>2</sup>; en 1922, ocupando tres inmensos jardines y un millar de stands cerrados en los jardines, cubría más de 50.000 m<sup>2</sup>.

La Feria Muestrario de Bruselas está completa y únicamente al servicio de la Industria y del Comercio, por cuya causa se abstiene ella misma de ser un negocio comercial, pues el precio que cobra por su propaganda mundial, es más barato que lo que costaría una publicidad local; Francos belgas, 1.050 máximum (menos de

guirán siendo dejen de públicos y de lección de aficionados.

GYNT

Organizada por la ciudad de Bruselas y el Gobierno belga, patrocinada por su majestad el Rey de los belgas, ofrece para el extranjero toda garantía que exige tal institución.

Esta Feria es internacional en el más generoso sentido de la palabra; los intereses del extranjero son tan sagrados para ella como los de sus nacionales. En la Feria de abril de 1923, hubo 24 naciones representadas por 863 firmas; al lado de 1.530 firmas belgas, o sea 5 extranjeros por 3 belgas. Una prueba más de su éxito. Exposición Internacional de Copenhague, tiene lugar este año en estrecha colaboración con ella.

Bruselas está a 30 minutos por ferrocarril del puerto de Amberes; a tres horas y media de París, a seis y media de Londres, y a cinco y media de Amsterdam, al centro del radio de las líneas aéreas para París y Londres y Amsterdam, se encuentra, pues, al centro comercial de la Europa occidental.

Los diques exteriores del puerto

La "Gaceta" llegada hoy a Valencia publica este decreto: EXPOSICION SENOR: Las obras referentes a los diques de abrigo del puerto de Valencia...

El presupuesto de contrata ascien de a 29.098.463,35 pesetas, con un aumento de gran consideracion en relacion con el proyecto anterior...

El ministro de Hacienda informa favorablemente y tambien ha emitido dictamen del Consejo de Estado en virtud de cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 57 y 67 de la ley de Administracion y Contabilidad de la Hacienda publica.

En atencion a lo expuesto, el jefe del Gobierno que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar y de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado el jefe, tiene la honra de someter a la aprobacion de vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto. Barcelona 1 de diciembre de 1923.

SEÑOR: A los reales pios de vuestra majestad, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con este.

Se autoriza al ministro de Fomento para llevar a cabo la subsana de las obras referentes a los diques de abrigo del puerto de Valencia, con arreglo al proyecto aprobado por real orden de 3 de julio de 1922, y cuyo presupuesto de contrata ascien a la cantidad de 29.098.463,35 pesetas. Dado en Barcelona a primero de diciembre de mil novecientos veintitrés. Alfonsa. El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Gobierno civil

Por secretaria del Gobierno se nos han facilitado las siguientes circulares y nota oficiales: "Gobierno civil de la provincia de Valencia. Comision permanente de la Junta provincial de Abastos. Circular. Los presidentes de las Asociaciones y Gremios de fabricantes de harinas panificables y los comerciantes y almacenistas de trigo, por lo que afecta a esta capital, y los Alcaldes respectivos por lo que se refiere a todos los restantes pueblos de esta provincia, deberan, dentro del plazo de ocho dias, remitir o presentar en el negociado de Abastos de este Gobierno civil, declaraciones juradas de las existencias de harinas y de trigo que tengan, reuniendose para hacerlo el modelo que se insertara en el "Boletin Oficial".

Prevento a las autoridades locales que deben considerar como urgente y preferente este servicio, y que me veré en el caso de exigirles severa responsabilidad por el retraso en su cumplimiento. Valencia 1 de diciembre de 1923. El general Gobernador civil, Balbino Gil-Dols del Castellar."

Por el negociado de Sociedades de este Gobierno civil, se interesa la competencia de los señores siguientes, pertenecientes a las juntas directivas de los Sindicatos unicos de los ramos: Metalurgicos, Piel, Alimentacion y servicios publicos: Don Santiago Garcia Rodriguez, don Manuel Sanchez, don Ambrosio Torga Yuste, don Manuel Alcayete Abellan, don José Bayona Pérez, don Emilio Verdú, don Rogelio Beisty, don Vicente Fernández, don José Sanz, don José Alandi, don Juan Martínez García, don Miguel Jordán, don Felice Pérez Ruiz, don Arcadio Núñez Martí, don José Gilbert Nevot.

Por el negociado de Sociedades de este Gobierno civil, se interesa la competencia de los señores siguientes, pertenecientes a las juntas directivas de los Sindicatos unicos de los ramos: Metalurgicos, Piel, Alimentacion y servicios publicos: Don Santiago Garcia Rodriguez, don Manuel Sanchez, don Ambrosio Torga Yuste, don Manuel Alcayete Abellan, don José Bayona Pérez, don Emilio Verdú, don Rogelio Beisty, don Vicente Fernández, don José Sanz, don José Alandi, don Juan Martínez García, don Miguel Jordán, don Felice Pérez Ruiz, don Arcadio Núñez Martí, don José Gilbert Nevot.

Por el negociado de Sociedades de este Gobierno civil, se interesa la competencia de los señores siguientes, pertenecientes a las juntas directivas de los Sindicatos unicos de los ramos: Metalurgicos, Piel, Alimentacion y servicios publicos: Don Santiago Garcia Rodriguez, don Manuel Sanchez, don Ambrosio Torga Yuste, don Manuel Alcayete Abellan, don José Bayona Pérez, don Emilio Verdú, don Rogelio Beisty, don Vicente Fernández, don José Sanz, don José Alandi, don Juan Martínez García, don Miguel Jordán, don Felice Pérez Ruiz, don Arcadio Núñez Martí, don José Gilbert Nevot.

Delicioso y extraño papel de fumar 100 HOJAS - ESTUCHE INGLES 10 CÉNTIMOS

Los deportes Cartas deportivas

El Valencia F. C. vence por un goal al Celta. Reaparecen Reverter y Peral, el virtuoso del balón, los dos en forma espléndida. Un buen partido y un gran llenazo. El once nacional portugués. El caso Harker. Una aclaracion

Valencia 2 diciembre de 1923. Amigo Fernando: Realizo otra vez mis epistolas para contarle lo mucho bueno y algo regular que vi en la tarde del domingo en el campo de Metalla, en lucha entablada entre los equipos Celta y Valencia F. C.

Supongote enterado de que el Celta es de fusión de Vigo y Fortuna, y que según parece, al fusionarse han ganado... un portero y un gran lío, que parece se acabará allá por el año 2000.

Por lo demás, si quieres que te diga la verdad, los hemos visto en nuestra tierra de justicia... no es ésta la pruebilla de moda? con lo cual quiero decir que por poco no vienen. Pero no importa, ya los hemos tenido aquí por tercera vez, y como las anteriores, ha sido un éxito deportivo y monetario, y como comprendo, más nos interesa el primero que el segundo.

Esto de éxito deportivo no lo digo por el primer partido del jueves, del que te supongo enterado, puesto que recibieras la prensa local que te mandé, esperando para mí más cómoda la situación que detallarte el partido por carta.

Ayer ya fué otra cosa, mira si tiene gracia, hasta el árbitro, Miguel Humbert, dió la señal para comenzar, a las tres en punto. ¿Qué raro? ¿verdad?

Y sale el Celta, que parece tiene ganas de afirmar su victoria un poco gris de la otra tarde, y arrean, vaya si arrean; pero chico, no te puedes formar idea cómo van al balón los de Valencia, y es que Reverter está siempre colofidísimo, y pasa a Cubells, y ¡zas! éste a Rino, pero Pablin, aquel que tenía que quedarse aquí, y que juega en el Celta, eruzza rápido y se produce un corner, que remata Reverter, pero Polo, no podía el nuestro, sino el galibero, después.

Las buenas jugadas de blancos y rojos se suceden; los míes de espectadores que llenan por total el campo de Metalla, aplauden, aplauden... y hay un corner contra el Valencia, sin consecuencias. Pero a poco si que las podrá haber tenido otro tirado contra el Celta, puesto que Reverter, rápido, dá al balón con la cabeza, lo recoge Cubells, y a no ser por esa gran figura que se llama Juanito, el balón hubiera batido la puerta de Isidro. ¡Qué gran defensa! Sólo él cubre a la perfección.

Te advierto que los gallegos nos dieron chasco, un muchacho que en la defensa es buen compañero de Juanito. No sé si te lo he dicho antes, pero por si se me olvida, te diré que Reverter y Peral están por primera vez al campo después de dos meses sin jugar.

Pero chico, una vez más me he convencido, y quiero que lo estés tú, que ya que parece que en el fútbol español se van acabando los virtuosos del balón, en nuestra tierra tenemos uno, Peral, que es la quinta esencia de la virtuosidad preciosa del estierco.

Reverter aquí nos gustó mucho más que antes de la lesión. Cubells, no quiero decirte, sabíamos que salía a jugar y nos demostró que es el único. Qué bien que estuvo en todo el partido. No creas que al hablar solo de los virtuosos me olvido de los del Celta, muy al contrario, llevan jugados bonisimos, en la línea delantera todos ellos convergen en Polo; sí lo conocerás, vaya jugadorazo. Me gusta mucho su juego, aunque veo demasiada preocupación en forzar todo el juego a él por sus compañeros de línea.

Torres y Babino en la línea media de sobra que los cobocen, porque en ocasión de otros partidos ya te dije lo que valen. Juanito, gran defensa, e Isidro... con decime que hasta en Madrid gustó este isidro. Váyanos pues, a los maestros, porque ayer vimos otra vez a Hipólito jugar normalmente de medio izquierda; Simarro sacó cuantos balones le fueron dados, y

no suelen pasar de 200 pesetas; así es que deja el producto líquido de unas 200 pesetas, pudiendo llegar a más en años buenos. El Estado se encarga de facilitar semilla e instrucciones para el cultivo, y tiene personal técnico que visita los campos y guía a los agricultores para el mayor éxito de la cosecha.

San muchas las solicitudes que se han cursado de diferentes pueblos de esta provincia, y se espera que esta planta sirva para aliviar la crisis por que actualmente atraviesa nuestra agricultura. En Andalucía se cultiva con gran éxito desde hace tres años, y cada vez es mayor el área que ocupa.

Se facilitan solicitudes en las oficinas del Catastro de Rústica, plaza de Tetuán, número 3.

El cultivo del tabaco

Casa de la Ciudad

Hablando con el Alcalde El señor Avilés nos ha dicho hoy que continuaban subsanándose los defectos en el suministro de electricidad. "Creo que mañana habrá escasez de carne en los mercados, pero espero que todo quedé solucionado. Hoy tendrá una reunión con los componentes del gremio. Tanto la comisión de Pascos, como yo, estamos satisfechísimos de la conducta del público en el concierto dado por la Banda Municipal en los Viveros. El próximo también se hará allí."

La recaudación Durante el pasado mes de octubre se han recaudado las siguientes cantidades: Por arbitrio de carnes: Matadero general, 142.012,74 pesetas; matadero del Grao, 15.384,44; matadero del Caball, 7.379,19; estaciones sanitarias, 35.903,01. Por análisis y examen de sustancias, 1.437,50; por bebidas, 4.228,30. Total, 486.978 pesetas.

HOY Por arbitrio de carnes: Estaciones sanitarias, 538,26 pesetas. Por análisis y examen de sustancias, 393,72; por circulación rodada, 250; por arbitrios extraordinarios, 1.437,50; por bebidas, 4.228,30. Total, 486.978 pesetas.

HOY Por arbitrio de carnes: Matadero general, 6.000,07 pesetas; matadero del Grao, 488,13; matadero del Caball, 397,78; matadero de Benimamet, 6; estaciones sanitarias, 475,29. Por análisis y examen de sustancias, 368,70. Por circulación rodada, 275. Por arbitrios extraordinarios, pesetas 1.237,55. Por bebidas, 3.394,50. Total, 13.543,62 pesetas.

Noticias de teatros PRINCIPAL Carmen Moragas, desecha de responder a las intenciones que recibe de su público, que le acompaña estos dias con su aplauso y cotidiana asistencia, ofrecerá esta noche una nueva farsa de su genio artístico, poniéndola en escena con todo lujo de parámetros, la comedia de ambiente andaluz que corona la obra teatral de José María Granada, titulada "El Niño de Oro".

En ella don Juan Moragas evidente prueba de su valor, cuyo temperamento se adapta a maravilla a la espectral estructura de las obras más divertidas, por lo que se la considera la primera entre sus iguales. Además, y a petición de sus devotos, que forman legión, dará el miércoles una representación única de la obra inmortal de Zorrilla, don Juan Tellerio, que por la añejerada labor que don Moragas realiza en esta obra, no sup-rada por ninguna otra actriz de su temple, será un acontecimiento artístico digno de recordación.

ESLAVA Esta noche, a precios populares, se representará la aplaudida comedia de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, "La pluma verde". Mañana, día de moda, "El ardido", de Muñoz Seca.

Conciertos Mané En considerables el pedido hecho en contaduría por los muchos admiradores de este mago del violín, que desean rentirle homenaje en su tour de despedida por España, con motivo de su próximo viaje a América. Los dos únicos conciertos Mané se celebrarán los días 5 y 7, a las seis de la tarde.

GRAN TEATRO Existe una expectativa ante la anunciada apertura del Gran Teatro, y el público no quedará defraudado, porque, efectivamente, es el teatro más elegante y mejor acondicionado de Valencia. La inauguración corre a cargo de la notable compañía de ópera y zarzuela, presentada por la conocida en prensa catalana BARGUES-FONCUBERTA, dirigida por el competente Leopoldo Gil, y que aparte de los valiosos elementos con que cuenta, es conciliaria para toda España, del éxito musical más grande del año, "Doña Francisquita", y a mayor abundamiento estrenará "La Daga", del insigne maestro Morera, acogida con clamoroso éxito su reciente estreno, y "La mizura azul", la más importante producción del maestro Franz Lehár. La expectativa, pues, está bien justificada. La empresa, en vista de la gran demanda de localidades para el debut de la compañía, ha acordado comenzar a despachar en contaduría desde hoy de once de mañana a una de la tarde y de tres a cinco.

RECURSO DESESTIMADO En el Gobierno civil se recibió el sábado una real orden del ministerio de la Gobernación, en la que se resuelve el recurso que entablaron don Agustín Trigo Mezquita, don Modesto Mateu Albiñana, don Ricardo Muñoz Carbonero, don Francisco Serra Juan, don Juan Barral Pastor, don José Ballester Gozalbo, don Manuel Oller Ceida y don Eduardo Laguarda Ballester, contra el decreto gubernativo suspendiéndoles en el desempeño del cargo de concejal del Ayuntamiento de esta ciudad. En dicha real orden, que lleva fecha de 29 de noviembre último, tras muchos considerandos, en los que extractan las razones aducidas por los recurrentes, se establecen tres resultados, en los que extractan las razones aducidas por los recurrentes, se establecen tres resultados, en los cuales se fundamenta la desestimación del recurso; Primero. En la gravedad de los cargos formulados por la inspección. Segundo. En que el expediente de cargos se halla en poder de la autoridad judicial competente, que no ha dictado todavía su fallo. Y tercero. En que decretada en 30 de septiembre pasado la suspensión de todos los Ayuntamientos de España, no pueden los recurrentes reintegrarse al ejercicio del cargo de concejal, aunque el fallo del tribunal judicial fuera favorable.

Tamarit Camas doradas Camas niqueladas Camas de hierro Hospital, 1, 3 y 5.-Valencia

Camas doradas Camas niqueladas Camas de hierro Hospital, 1, 3 y 5.-Valencia

Camas doradas Camas niqueladas Camas de hierro Hospital, 1, 3 y 5.-Valencia

Camas doradas Camas niqueladas Camas de hierro Hospital, 1, 3 y 5.-Valencia

Camas doradas Camas niqueladas Camas de hierro Hospital, 1, 3 y 5.-Valencia

Delegación de Hacienda

El Delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos: Don Ernesto Garnelo, 149,70 pesetas; don Vicente Marco, 312,84; señora viuda de Vidal Boquer, 38,682; don Salvador Bonora, 126,37; señores Harker y Badia, 27,721,71; don Augusto Egli, 10,612,89; don Juan Antonio Mampó, 542,55; don Emérito Biosca, 1,500; don Francisco Martínez, 539,97; don Pascual Abella, 441,50; don José Pascual, 441,50; Delegado de Hacienda, 110,36; don Juan Barquero, 188,33; habilitado 5.º tercio Guardia civil, 457,30; Compañía ferrocarril Central Aragón, 761,02; idem idem Valencia Aragón, 5,848,75; idem idem Alcoy a Gandía, 13,213,31; idem idem Valencia a Villanueva de Castellón, 17,741,41; don Antonio Camps, 27,373; don Ricardo Brugada, 1,375; don Ricardo Cerda, 501,20; don José Ibáñez, 500; don Elias González, 635,30, y depositario-pagador, 90,000.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

El Delegado de Hacienda en esta provincia nos ruega hagamos público para conocimiento de los contribuyentes a quienes pueda interesar, que por real decreto de la Presidencia del Directorio militar, firmado en Barcelona, el día 1.º del actual, se ha prorrogado hasta el día 31 del corriente mes el plazo señalado en el real decreto de 26 de octubre próximo pasado, con el fin de que todos los contribuyentes en el mismo comprendidos puedan presentar, si ya no lo hubieren hecho, sus altas o declaraciones de riqueza, recordándose una vez más que con arreglo a la disposición cuarta del precitado real decreto, para no contraer responsabilidad deberán hacer la declaración desde la fecha de aparque en que empezaron a ejercer sus industrias o entraron en posesión de la riqueza que está sujeta a la tributación, y que pueden consultar cuantas dudas les sugiera la aplicación de los citados preceptos en el negociado de Reclamaciones de la Delegación de Hacienda y en las Alcaldías de los respectivos términos municipales.

LIQUIDACION DE JOYAS

La joyería Maragut, por reforma de local, liquida todas sus existencias a precios muy reducidos. Visite esta casa y se convencerá. PLATERÍAS, 13 Y 15

A LAS MODISTAS Se bordan a máquina trajes para señora a precios baratísimos. Grandes novedades en bordados estilos Egipto y Asirio. FABRICA DE BORDADOS MECANICOS, C. ESPINOSA, 10, BAJO Casa Puig Cabello - Teléfono n.º 1.177

INVENTO MARAVILLOSO para devolver a los cabellos blancos su color primitivo, a los quince dias de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA "LA CARMELA"; se emplea también como perfume en los usos domésticos, no manchando ni la piel ni la ropa, dándole brillo y suavidad. Su acción es debida al OXIGENO de la mano; resulta más barata que cualquier agua de tocador. - Ventas en todas las droguerías, farmacias, perfumerías y bazares de la región. - Autor N. López Caro, Santiago de Galicia.

TEATRO PRINCIPAL COMPANIA CARMEN MORAGAS Primer actor: RAFAEL CALVO HOY 3 DE DICIEMBRE A las diez noche El saínete de costumbres granadinas en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de José María Granada, "El Niño de Oro"

TEATRO APOLO Hoy, a las 5:45 tarde y 9:45 noche Gran Compañía Internacional de Circo de LEONARD PARISH GRANDES ATRACCIONES Mañana martes, a las 5:45 tarde, MAJINÉ GRAN MODA.

BA-TA-CLAN EMPRESA RIPOLL GRAN MUSIC-HALL Hoy lunes 3 de diciembre, a las 3:30 tarde y 9:30 noche: ¡¡Ay... mi madre!! ¡¡Qué mujeres!! Siguen las ovaciones a la notable pareja de canto y baile acrobático

AZUREA AND PARTNER 8 ÉXITOS, 8 Olympia, Córdoba, Magda, Ethel de Lis, Detti, Venancio Marco Raquel Moreno, Gonzalvo, Trigueraña, Flor de Lis, Ideal Pellín

Siempre - Siempre :: DEBUTS :: Hoy - Hoy DOS grandes debuts, DOS La arrogante cupletista del arte frívolo MARTA JEREZ Procedente de Madrid

DETTI Procedente de Barcelona CARREROS - GRIPPE Desaparecen con las pastillas del DR. SERRA En todas las farmacias, 1'25 ptas. caja Depósito: Dr. Benedito, San Bernardo, 11. En Valencia: Don JOSÉ MAICAS

Papel «Abadie» EL MEJOR DEL MUNDO PARA FUMAR 15 céntimos librito

¡¡A COMER BARATO!! Abono semanal: 114 comidas, 21 pesetas!! El Caballo de Oro - Ribera, 34 Todas las noches Panecillo con lomo, vino y postre, 0'75. Servicio de restaurant hasta las tres de la madrugada

El Caballo de Oro - Ribera, 34 Sillones confort Dormitorios, a . . . . . 1.000 pesetas Comedores, a . . . . . 1.000 Sillones confort, forrados pana, a . . . . . 110 Muebles de todas clases :: Ventas al contado y a plazos

Casa Cañizares Correjería, 32 - Telef. núm. 1.288 Sucursal: AVENIDA DE LOS ALLADOS, 38 Teléfono núm. 3.316

CARTELERIA Para hoy PRINCIPAL.-A las 10: El Niño de Oro. APOLO.-A las 9:45: Gran compañía internacional de circo de Leonard Parish. Grandes atracciones. RUZAFRA.-A las 9:30: En la cruz de mayo y La granjera de Arlés. ESLAVA.-Compañía de comedia. A las 9:45: Función popular. La pluma verde. OLYMPIA.-Grandes sesiones de cine a las 4:30 tarde y 9 noche. LIRICO.-Sesión continua de cine desde las 4:30 tarde a 12:30 noche. MODERNO.-Sesión de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche. El velo de protección y otras. TBAIRO REGUES.-Sesión continua de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche. BA-TA-CLAN.-A las 3:30 tarde y 9:30 noche: Sesiones de variedades. CINEMA GINEP.-Sesión continua de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.

DEBUT DE LA COMPANIA Jueves 6 de diciembre de 1923



Los artilleros a su Patrona Santa Bárbara

La Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros se dispone a celebrar en este año con gran solemnidad la festividad de su excelsa Patrona.

NOTICIAS

Ayer tuvimos una hermosa mañana de sol, pero el fuerte y frío viento que soplab del Noroeste no permitió disfrutar de las horas de paseo con la placidez de otros días.

En la sesión que, como dijimos, celebró la comisión permanente de la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia de don Lorenzo Dionis, quedó enterada del nombramiento de don José Lajara Bedia para el cargo de agente ejecutivo de la Junta, por dimisión de don Francisco Catalá Juan; informó favorablemente el plan de obras y presupuesto de gastos de la Dirección facultativa para el ejercicio 1934-25, y aprobó el plan económico para el mismo ejercicio, plan que ha de ser sometido a la Junta en pleno.

El Real Colegio de Corpus Christi, fundado por el Patriarca Juan de Ribera, ha celebrado hoy la fiesta de su Patrono San Mauro con la solemnidad tradicional en dicha institución.

En la estación que se verifica a la capilla donde se venera las reliquias del invicto mártir han sido interpretados por nutrida orquesta los célebres gozos de Plasencia a Valls.

En la sesión que, como dijimos, celebró la comisión permanente de la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia de don Lorenzo Dionis, quedó enterada del nombramiento de don José Lajara Bedia para el cargo de agente ejecutivo de la Junta, por dimisión de don Francisco Catalá Juan; informó favorablemente el plan de obras y presupuesto de gastos de la Dirección facultativa para el ejercicio 1934-25, y aprobó el plan económico para el mismo ejercicio, plan que ha de ser sometido a la Junta en pleno.

El señor Arzobispo ha visitado esta tarde el Colegio de Jesús María, donde se ha celebrado una amena velada literario musical para conmemorar la fiesta onomástica de la bendicidísima Superiora madre Javiera.

Mañana asistirá el doctor Melo a la fiesta que a su Patrona y titular dedica la Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros, en la iglesia de los Padres Dominicos.

Queréis no toser más? Probad una sola vez las PASTILLAS de SAN BLAS y os convenceréis de su eficacia. Farmacia de Santa Catalina, vinda de Costas.

BRAGUEROS.—Ortopedia Claustrales, San Vicente, 6.

Nuestro particular amigo el conocido y acreditado corredor colegial de esta plaza don Rafael Pellicer ha trasladado su despacho a la calle de la Paz, número 7, primero.

Pharmacias de guardia para el día 3 de diciembre de 1934, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día: Don Miguel Salgado, Bajada de San Francisco, 24; don Adolfo Royo, Pl. y Margall, 37; don Eduardo Urdin, San Vicente, 208; don Manuel Esparza, Angeles, 8; don Aurelio Rodrigo, plaza del Mercado, 32; don Francisco de Fez, Per's y Valero, 44.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elbíx Estomacal de Salz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, agitas de boca y tendencia al vómito.

Por tener que procederse al cambio del hilo de trabajo en la calle de Sagunto, el servicio nocturno del tranvía de la línea de Rufafa-San Antonio, durante las noches de hoy y mañana solo se prestará entre Rufafa y las torres de Serranos.

A partir del próximo miércoles día 5, con objeto de proseguir las obras de la línea del tranvía de Valencia a Puebla de Egnals, se suspende temporalmente el servicio hasta nuevo aviso.

El señor Arzobispo ha visitado esta tarde el Colegio de Jesús María, donde se ha celebrado una amena velada literario musical para conmemorar la fiesta onomástica de la bendicidísima Superiora madre Javiera.

Mañana asistirá el doctor Melo a la fiesta que a su Patrona y titular dedica la Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros, en la iglesia de los Padres Dominicos.

Queréis no toser más? Probad una sola vez las PASTILLAS de SAN BLAS y os convenceréis de su eficacia. Farmacia de Santa Catalina, vinda de Costas.

TRIBUNALES

Crimen en Catarroja. Hace más de tres años se encuentra con prójimo al cementerio de Catarroja los guardas de aquel término Antonio Asins y Joaquín Mérida, y sin duda, por resentimientos antiguos, se acometieron, resultando el segundo muerto de un balazo.

El autor de este crimen, Antonio Asins, ha comparecido hoy en la sección primera, constituida bajo la presidencia de don Pedro Martínez Muñoz, y en su declaración ha manifestado que se vio agredido por su antagonista, quien, empujando un cuchillo, le puso en el duro trance de emplear para su defensa el revolver. La cuestión se suscitó por reclamarle el interferido al procesado unas cajetillas de tabaco que éste había adquirido del estanco.

Ha mantenido la acusación en este juicio el teniente fiscal don Lorenzo Gallardo, defendiendo al procesado don Juan Barral.

La sección segunda ha dejado esta mañana vistos los siguientes juicios: Causa contra José María Pérez Monparler y cinco más, por hurto, y otra contra Vicente Rubio y Ana Pascual Alonso, por sustracción de 400 pesetas a un procurador de los tribunales.

En el primero han actuado de defensores los señores Benader y Llopis y en el último los señores Barral y Buixareu, manteniendo en ambos la acusación el fiscal don Camilo Robert.

Esta tarde ha continuado ante el mismo tribunal el juicio por robo de 35.000 pesetas al barón de Vallvert.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Crisólogo, Obispo y confesor, y Santa Bárbara, virgen y mártir. Misa y oficio de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco, y conmemoración de Santa Bárbara.

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Nicolás. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores, en el Milagro.

Cultos para mañana: En la iglesia de los Padres Dominicos, la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros celebrará su fiesta anual a las diez y media, a la que asistirá el señor Arzobispo, y en la que tomará parte un trío orquesta y coros, y predicará don Margelino Fernández, párroco de Cuart de los Valles.

En la iglesia de San Juan del Hospital, la antigua Cofradía de Santa Bárbara celebrará su fiesta anual con misa cantada a las diez y media, y ejercicio solemne a las cuatro de la tarde, en el que predicará don José Abella Marín.

ejercicio a las cinco y media de la tarde con sermón.

En San Esteban, misa de Comunión a las ocho, y ejercicio a las cinco con sermón.

En el Salvador y Santa Mónica, misa de Comunión a las siete y media, y ejercicio a las cinco de la tarde, con sermón.

En el Pilar y San Lorenzo, misa de Comunión a las siete y media, y ejercicio a las cinco y media de la tarde con sermón.

En San Lorenzo (Padres Franciscanos), misa de Comunión a las seis, y ejercicio a las cinco y media de la tarde con sermón.

En Santo Domingo, con misa y ejercicio a las ocho.

En el Santísimo Cristo del Salvador, misa y ejercicio a las ocho.

En la capilla del Colegio de San José, misa y ejercicio a las ocho.

En la Compañía, a las ocho misa de Comunión para las Madres Católicas, que tendrán su ejercicio a las diez de la tarde, y conferencia de su director el padre Casas, S. J., y a las siete de la tarde ejercicios solo para hombres.

En la Santísima Cruz, continúan los ejercicios para las Hijas de María Inmaculada y de Santa Elena a las seis y media con misa y meditación, y a las cinco de la tarde con lectura, plática, rosario y meditación, dirigidos por el padre José María Girónés, S. J.

TAURINAS

El festival de ayer. Satisfecho salió el público del festivo de ayer tarde, organizado por las directivas de los Clubs Martínez y Chaves.

res, preparación "Anguleta", que produjeron la congestión de rúa.

Y al felicitar por el éxito a los presidentes y directivas de ambos Clubs, hemos de significarles el agrado con que el público que en la organización del espectáculo tuviera presente para la dirección de la fiesta al veterano José Pascual, Valenciano.

La presencia de Pepe produjo un gran movimiento de simpatía, traduciéndose al banderillar el que fue formidable matador de toros.

Las directivas de ambos Clubs tienen ocasión de organizar, a base de sus presidentes honorarios, un espectáculo, en el que se beneficiar al Valenciano.

SUCESOS

Cartera que desaparece. En el tren número 631 y en el trayecto de Encheita a Fuente la Higuera, le sustrajeron al vecino de Sant Joan (Albacete), Vicente Rodríguez Santibágo, tratante de caballerías, a cartera con 1.500 pesetas en billetes y documentos de viajeros.

La Guardia civil realizó pesquisas para descubrir a los carteristas, los cuales no fueron hallados.

Incendio

En la madrugada del viernes se declaró un incendio en el obrador de la vecina de Villar Segura Este ban Montó, sito en el calle de San Pascual, destruyendo el forjado de maderas que cubría el edificio, que se hallaba destinada a depósito de pienso para los animales y cesteras de la casa.

Las pérdidas se calculan en 1.500 pesetas, y el hecho se supone cenoal.

Detención

Por los funcionarios de Policía señores Herra, Santos y Garrarano, ha sido detenido esta mañana Carlos Ferrandis Miralles (a) El Vaquero, de 28 años, natural de Alcoy, supuesto autor de un robo cometido en dicha población, consistente en 9.000 pesetas y diez portamonedas de plata.

Almacenes EL CID

Plaza Emilio Castelar, núm. 10. ABRIGOS PARA SEÑORA LA MEJOR COLECCION

Confeccionados, a 25, 30, 40 y 50 pesetas.—A la medida, 50 modelos de todos los precios. CUELLOS DE PIEL PARA SEÑORAS Y NIÑOS. Lo más nuevo, lo más rico, lo más elegante y a precios reducidos. Lanería, fantasías gran moda, telas para abrigo.—Lo mejor de lo mejor.—Y como siempre, a precios ventajosos

Seguros Mútuos CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA. AVISO: A todos los asegurados interesa saber que, habiendo encarecido el coste de la construcción de las casas en Valencia un 200 por 100, los precios también, con arreglo a estatutos, elevan las cantidades por que tienen asegurados sus respectivos edificios, para no sufrir perjuicios en caso de incendio.

SOLUCION BENEDICTO de sulfato fosfato de cal con GREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, INFECCIONES GRIPALES, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, es rotulismo, etc. Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid, y principales farmacias.

Muebles económicos. Despachos completos por 250 pesetas, compuestos de un bureau, un sillón giratorio, un archivero, una mesita para máquina y una silla auxiliar. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR CON TINTALIN. R. A. N. S. Rodriza. Se ofrece una para criar en casa de los padres de la criatura, de 22 años, leche de un mes. Razón, calle Instituto Candeala, letra A.

APOPLEJIA (Parálisis) - PARALISIS. Angina de pecho, Vajez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión. Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando RUOL. Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, colidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando de la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable. VENTA EN VALENCIA: F. Rodríguez y E. Pascual y Cías, 22, E. Goroategui, Pl. Mercado, 72, y principales farmacias de España, Portugal y Américas.

Se alquila un principal en el punto más céntrico de la calle de San Vicente. Razón, Emilio Guerrero, Lauria, 19. Pozos artesanos. Setecientos hasta 500 metros en todo el país. Perforadores a vapor. Vicente Malal, Borrull, 23, Valencia.

Próxima apertura de la nueva Agencia oficial FORD GONZALEZ Y FLORES LTD. DON JUAN DE AUSTRIA, número 32. ACCIDENTES NERVIOSOS. Los Reyes del Aluminio pueden vender a precios más baratos que otras casas, por ser fabricantes.—Baterías de cocina. Calle Zaragoza, núm. 10.

Compañía Trasmediterránea. Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico. Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Músel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje. Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Bibadec, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS. RAFAEL BARRIOS. Carmen, 18. Teléfono 188, Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de novenario y aniversario.

Solares Chalet. Se venden varios juntos en Burjassot, partida de la Coma. Razón en Valencia, Plaza de Beneyto y Coll, número 1, entresuelo. Se alquilan grandes locales propios para almacenes o industrias; sin entrada del camino de Burjassot, con habitación para el encargado. Razón, Hernán Cortés, 22, principal, derecha. de 10 a 2 y de 4 a 5. No compran antes de visitar el establecimiento de J. Masá y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2, donde se contratan de todos clases y gustos de terrenos con racionales cultivos que pueden tener la primera casa de su arte. Calle Calatrava, núm. 174.

Anuario General de España. Su nombre recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra importantísima que es consultada constantemente por millones de personas del Comercio, de la Industria y de todas las Profesiones. Precio de portes en toda España. Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Sección P. - Consejo de Giento, 240, - Barcelona.